



**MUNICIPALIDAD DE QUILLON**

**DIRECCION DE CONTROL**

## **INFORME TRIMESTRAL PERIODO JULIO - SEPTIEMBRE 2020**

### **3º TRIMESTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN**

Conforme con las disposiciones de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 29, corresponde a la Dirección de Control Interno, entre otras funciones, la de colaborar directamente con el Concejo Municipal para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras.

Para tales efectos, corresponde emitir el presente informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario; asimismo, se informa, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los servicios incorporados a la gestión municipal; del mismo modo se da cuenta de los aportes que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal; y, del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente.

#### **CONTENIDOS:**

- 1.- Presupuesto Municipal año 2020
- 2.- Estado de avance de ejecución presupuestaria (Municipalidad – Educación – Salud).
- 3.- Estado de los Aportes al Fondo Común Municipal.
- 4.- Estado de cumplimiento del pago de las cotizaciones previsionales del personal municipal y de los trabajadores de los sectores de educación, Salud y Cementerio.
- 5.- Estado de cumplimiento del pago de Perfeccionamiento Docente.

## **ANALISIS AREA MUNICIPAL**

### **1. PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020.**

#### **Antecedentes**

La información para el informe denominado "Estado de Avance del ejercicio Programático Presupuestario" se obtiene del Sistema de Contabilidad General de la Nación, que al efecto mantiene contratado el Municipio con la Empresa SMC, Sistemas Modulares de Computación Ltda. Esto para el área Municipal. Para los Servicios traspasados se trabaja con los informes presentados por los respectivos Jefes de Finanzas.

Se analizan los Balances de la Ejecución Presupuestaria acumulada para el periodo Julio - Septiembre 2020, los cuales presentan en la primera columna los presupuestos iniciales aprobados para el ejercicio, luego el presupuesto vigente, que contiene las modificaciones presupuestarias efectuadas hasta la fecha de elaboración del presente informe.

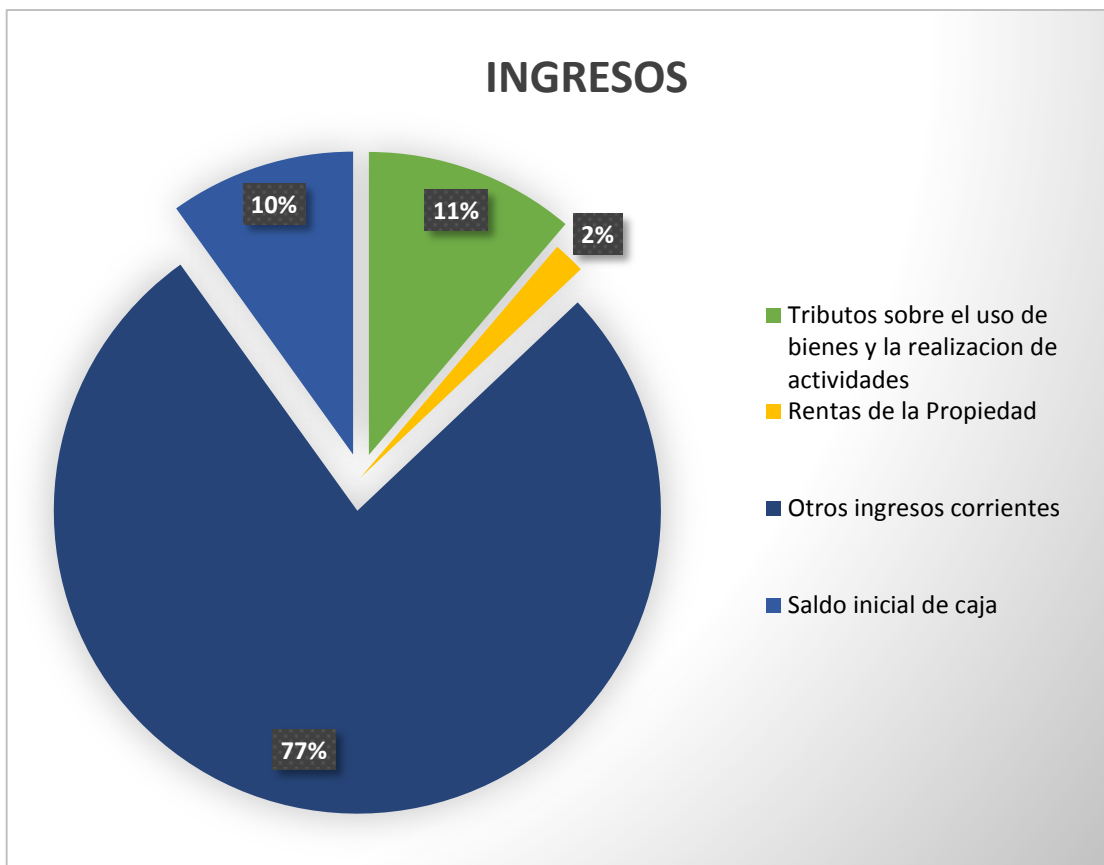
Se considera la información a nivel de Subtitulo (Subt), que corresponde al primer nivel de clasificación presupuestaria, denominada por "Objeto o Naturaleza", la cual abarca la agrupación de operaciones presupuestarias de características similares. Lo anterior permite obtener una visión global para analizar la información en toda su amplitud.

## DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS

Subt	Denominación	Presupuesto Inicial (\$)	Porcentaje del Ingreso Presupuestario %
3	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	850.000.000	11,21%
5	Transferencias Corrientes	3.000	0,00%
6	Rentas de la Propiedad	130.000.000	1,71%
7	Ingresos de Operación	1.000	0%
8	Otros Ingresos Corrientes	5.846.751.000	77,15%
10	Venta de Activos No Financieros	4.000	0%
11	Ventas de Activos Financieros	2.000	0%
12	Recuperación de Préstamos	502.000	0%
13	Transferencias para Gastos de Capital	8.000	0%
14	Endeudamiento	2.000	0%
15	Saldo Inicial de Caja	750.677.000	9,9%
<b>TOTALES</b>		<b>7.577.950.000</b>	<b>100,00%</b>

El Presupuesto Municipal aprobado para el presente ejercicio ascendió a la suma de \$ 7.577.950.000 (siete mil quinientos setenta y siete millones novecientos cincuenta mil pesos), el cual presenta evidentes modificaciones presupuestarias (16) a la fecha del periodo analizado, que lo han hecho variar en un monto de \$3.211.461.000 pesos, lo que significa un aumento del presupuesto inicial en un 42,37%.

De esta forma, el Presupuesto inicial aprobado para el ejercicio 2020, en materia de ingresos, se distribuye, en términos porcentuales, que se presentan en el siguiente gráfico circular:



El gráfico nos muestra que el mayor componente del Presupuesto de Ingresos, del Municipio de Quillón, es el rubro denominado “Otros Ingresos corrientes”, con un 77,15% del total de la estimación anual. Este ingreso lo compone principalmente la participación en el Fondo Común Municipal, que como su nombre lo sugiere es un fondo solidario y redistributivo, que beneficia a los municipios de menor capacidad financiera, categoría en la que se inscribe esta comuna, la cual, para efectos operacionales, tiene dependencia directa de este financiamiento.

Seguidamente tenemos con un 11,21% del total del Presupuesto de Ingresos, la cuenta “Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades”, que corresponden a ingresos por concepto de patentes municipales, permisos de circulación de vehículos y otros. Son los ingresos municipales de generación propia, esto es, los que se recaudan de forma directa.

En tercer nivel de importancia, con un 9,9% tenemos los fondos denominados “Saldo Inicial de Caja”, monto estimado en el Presupuesto 2020 y que dice relación con fondo del presupuesto año 2019 no ejecutados.

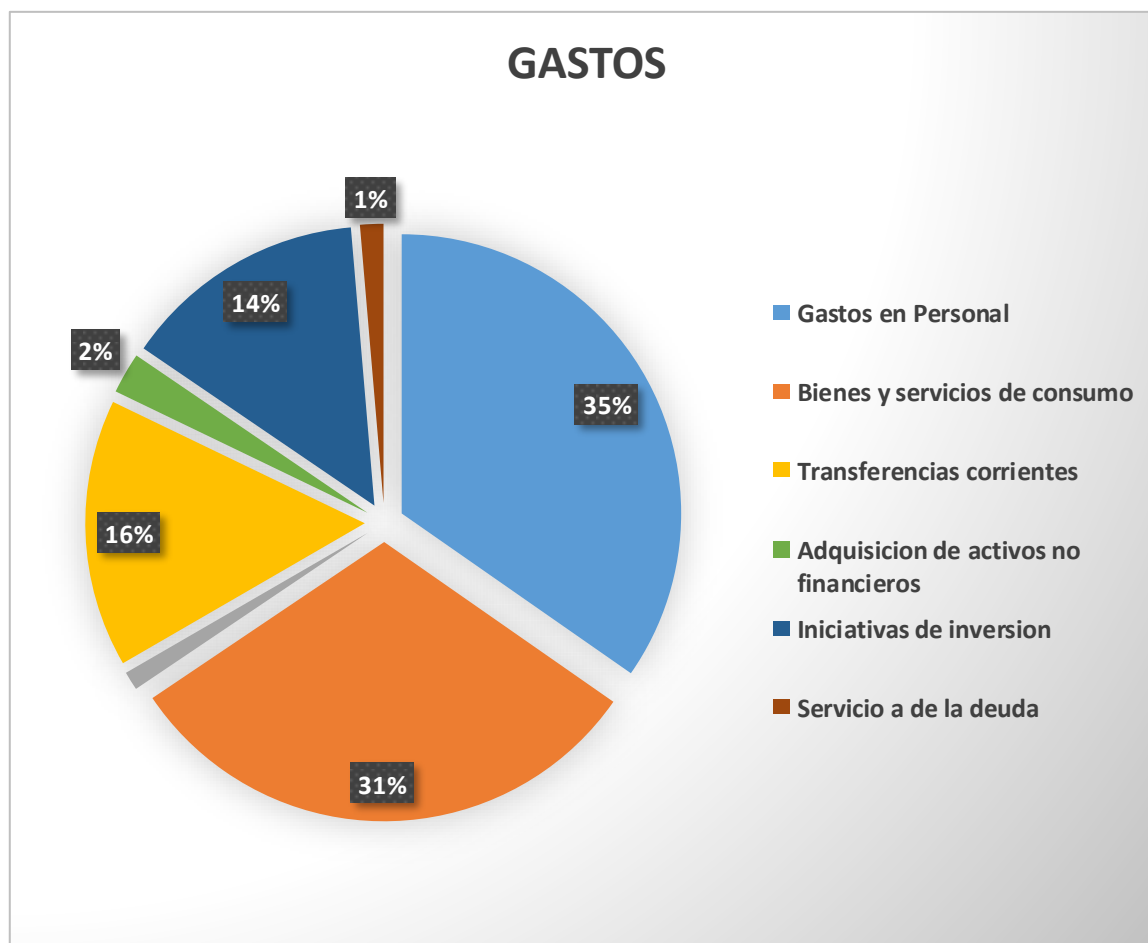
Con un 1,71% las “Rentas de la Propiedad”, que corresponde a ingresos obtenidos por los organismos públicos cuando ponen activos, que ponen, a disposición de otras entidades o personas naturales.

### DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO INICIAL GASTOS

Subt	Denominación	Presupuesto Inicial (\$)	Porcentaje del Gasto Presupuestario %
21	Gastos en Personal	2.554.899.000	33,71%
22	Bienes y Servicios de Consumo	2.272.903.000	29,99%
23	Prestaciones de Seguridad Social	80.000.000	1,05%
24	Transferencias Corrientes	1.142.710.000	15,07%
26	Otros Gastos Corrientes	1.000	0,00%
29	Adquisición de Activos no Financieros	176.548.000	2,32%
30	Adquisición de activos financieros	1.000	0,00%
31	Iniciativas de Inversión	1.040.886.000	13,73%
32	Prestamos	1.000	0,00%
33	Transferencias de Capital	1.000	0,00%
34	Servicio de la Deuda	100.000.000	1,31%
35	<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>210.000.000</b>	<b>2,77%</b>
	<b>TOTALES</b>	<b>7.577.950.000</b>	<b>100,00%</b>

Como fue antes indicado, el Presupuesto Municipal aprobado para el presente ejercicio 2020 ascendió a la suma de \$ 7.577.950.000, el cual ha variado en la misma proporción que se ha modificado el presupuesto de ingresos, lo anterior, ya que, el presupuesto de gastos es la contraparte del presupuesto de ingresos.

Lo anterior, es válido tanto para el presupuesto de ingresos como para el presupuesto de gastos, toda vez que, se debe mantener el equilibrio presupuestario. De esta forma se obtiene, igualmente, el Presupuesto de Gastos Vigente, al 1º trimestre 2020, cuya distribución presupuestaria, en términos porcentuales, se presenta en el siguiente gráfico circular:



Del análisis del gráfico se pueden apreciar, los principales componentes del presupuesto de gastos municipales. Así el mayor porcentaje de éstos, con un 33,71% lo constituye “Gastos en Personal”; con un 29,9%, los “Gastos en Bienes y Servicios de Consumo”; luego, en orden importancia, con un 15,07% el rubro “Transferencias corrientes”, y con un 13,73% las “Iniciativas de Inversión”.

## 2. ESTADO DE AVANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL AL 3º TRIMESTRE 2020

Continuando con el análisis del Balance de la Ejecución Presupuestaria acumulada para el periodo **Julio – Septiembre 2020**, se procede a comparar el Presupuesto Vigente, que en el presente informe no es igual al Presupuesto Inicial ya que, dicho instrumento contiene modificaciones presupuestarias aprobadas para tal periodo, por el H. Concejo Municipal. Esta comparación se efectúa con la columna Ingresos, que muestra los recursos efectivamente percibidos; y, para los gastos, la misma comparación, se efectúa con los compromisos contraídos, denominados Gastos Devengados. Siendo aquellos montos que están representados por facturas, estados de pagos u otros, ya sea, por productos adquiridos o servicios recibidos, los cuales se encuentran en proceso de pago.

### COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS AL 3º TRIMESTRE 2020

Subt	Denominación	Presupuesto Inicial(\$)	Presupuesto Vigente (\$)	Ingresos Percibidos (\$)	Saldo Presupuestario (\$)	Cumplimiento Presupuestario %
3	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	850.000.000	850.000.000	798.449.000	51.551.000	93,93%
5	Transferencias Corrientes	3.000	287.989.000	315.319.000	-27.330.000	109,48%
6	Rentas de la Propiedad	130.000.000	130.000.000	188.392.000	-58.392.000	144,91%
7	Ingresos de Operación	1.000	1.000	0	1.000	0%
8	Otros Ingresos Corrientes	5.846.751.000	6.099.489.000	4.019.341.000	2.080.148.000	65,89%
10	Venta de Activos No Financieros	4.000	4.000	0	4.000	0%
11	Ventas de Activos Financieros	2.000	2.000	0	2.000	0%
12	Recuperación de Préstamos	502.000	502.000	6.434.000	-5.932.000	+1.000%
13	Transferencias para Gastos de Capital	8.000	8.000	0	8.000	0%
14	Endeudamiento	2.000	2.000	0	2.000	0%
15	Saldo Inicial de Caja*	750.677	3.421.414.000	0	0	0%
<b>TOTALES</b>		<b>7.577.950.000</b>	<b>10.789.411.000</b>	<b>5.327.935.000</b>	<b>2.040.062.000</b>	<b>49,38%</b>

\*Por instrucciones de la Contraloría General de la República (CGR), el saldo inicial de caja no se considera como ingreso percibido

En general, al tercer trimestre, el Presupuesto de Ingresos, se cumplió en un **49,38%**. En 3 cuentas hay saldos presupuestarios negativos, que supera el 1.000% (recuperación de préstamos), el 109% (Transferencias corrientes) y el 144% (Rentas de la Propiedad) claramente las estimaciones presupuestarias, en estos casos, no se condicen con la realidad, lo anterior, debido a que como su nombre lo señala, se trata de un presupuesto, es decir, una estimación, la cual claramente se vio ampliamente supera en estas cuentas en análisis, ya que, se recaudó por dichos conceptos más de los establecido en un inicio.

En el resto de las cuentas, el porcentaje de cumplimiento, bajo acorde a la fecha de medición, ya que, idealmente deberían bordear el 75% de cumplimiento.

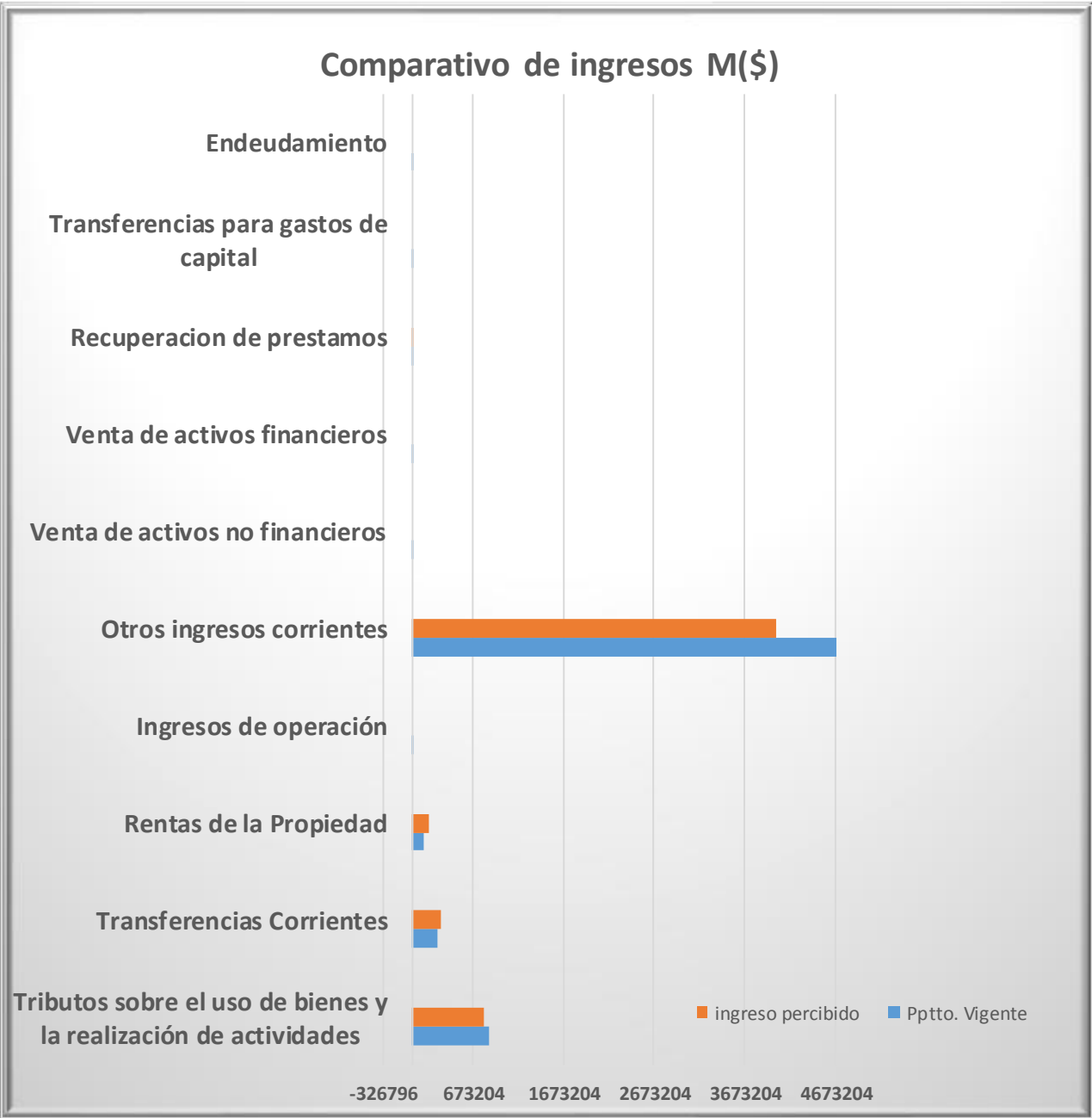
La cuenta *“Tributos sobre el uso de bienes y realización de actividades”* presenta un 93,93% de cumplimiento, lo que indica pronto cumplimiento. Lo anterior, señalando que dicha cuenta dice relación con los ingresos percibidos por patentes Municipales, Derechos de Aseo, Derechos de Explotación, Permisos de circulación y licencias de conductores, es decir, por los Ingresos propios permanentes del Municipio, siendo estos últimos 2 factores, los primordiales, en cuanto a generación de recursos propios, y teniendo en consideración que el proceso de renovación de permisos de circulación, principalmente en el trimestre en estudio, es entendible el comportamiento de dicha cuenta.

En conclusión, **el presupuesto de ingresos**, se ha visto comprometido por la actual situación del País, lo que ha imposibilitado su cumplimiento de la manera que se tenía establecida, entre otros, debido a la postergación del pago de permisos de circulación, facilidades para el pago de patentes comerciales, no renovación de licencias de conducir, etc. Presentando un bajo porcentaje de cumplimiento, en base a la fecha de estudio.

**NOTA:** La diferencia entre el Presupuesto Inicial y el Presupuesto vigente a la fecha del 30.09.2020, se debe a la incorporación del saldo inicial de caja, el cual se efectuó dentro del Primer Trimestre del año 2020.



Para mayor comprensión del análisis se incluye gráfico comparativo del Presupuesto Vigente con los Ingresos Percibidos:



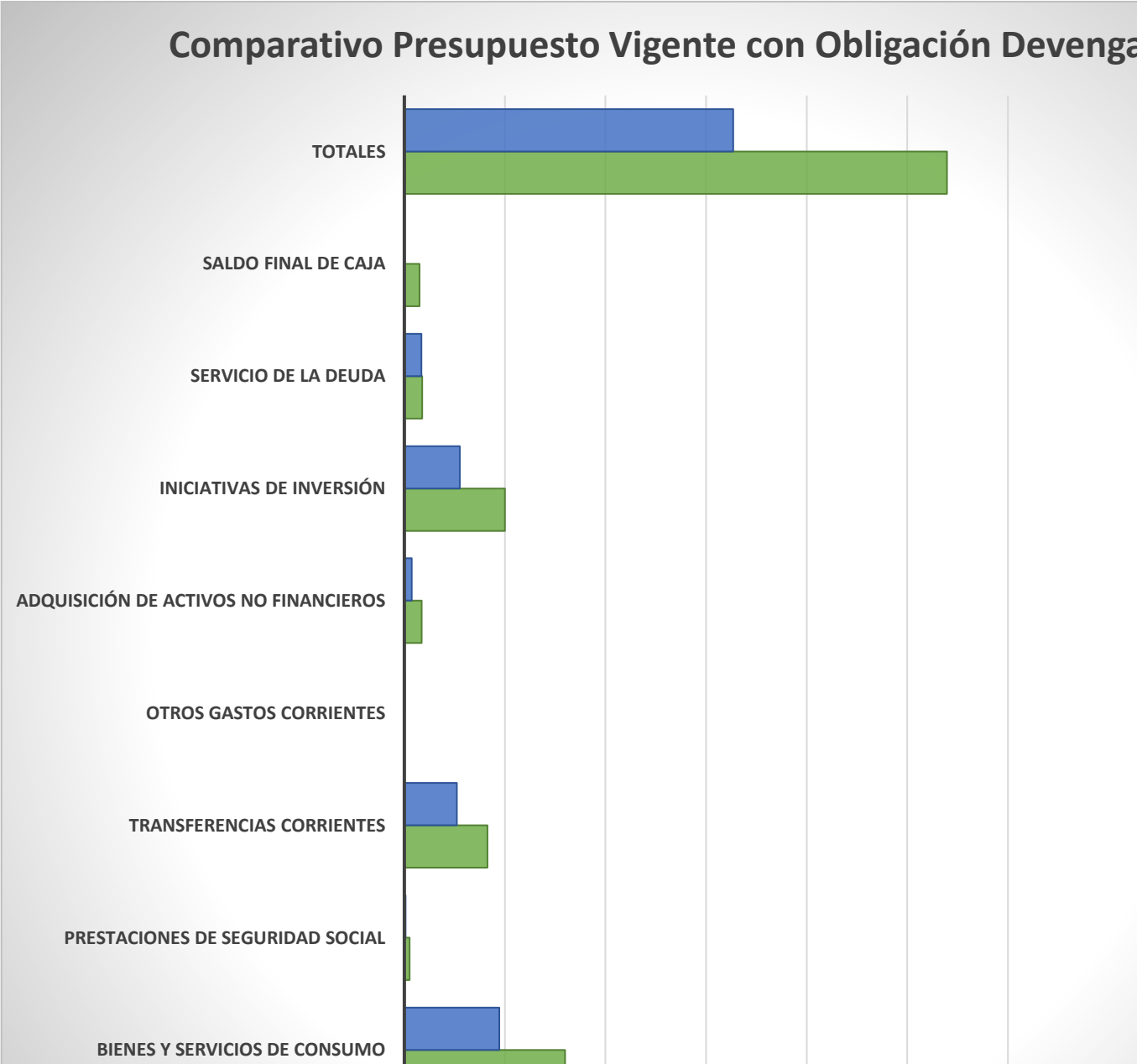
## COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE GASTOS AL 3º TRIMESTRE 2020

Subt	Denominación	Presupuesto Inicial (\$)	Presupuesto Vigente (\$)	Obligación Devengada (\$)	Saldo Presupuestario (\$)	Cumplimiento Presupuestario %
21	Gastos en Personal	2.554.899.000	3.124.197.000	1.965.697.000	1.158.500.000	62,91%
22	Bienes y Servicios de Consumo	2.272.903.000	3.196.567.000	1.890.140.000	1.306.427.000	59,13%
23	Prestaciones de Seguridad Social	80.000.000	104.938.000	24.936.000	80.001.000	23,76%
24	Transferencias Corrientes	1.142.710.000	1.652.797.000	1.045.640.000	607.156.000	63,26%
26	Otros Gastos Corrientes	1.000	5.694.000	21.489.000	-15.795.000	377,39%
29	Adquisición de Activos no Financieros	176.548.000	345.079.000	146.364.000	198.715.000	42,41%
30	Adquisición de activos financieros	1.000	1.000	0	1.000	0%
31	Iniciativas de Inversión	1.040.886.000	1.998.566.000	1.102.618.000	895.948.000	55,17%
32	Prestamos	1.000	1.000	0	1.000	0%
33	Transferencias de Capital	1.000	1.000	0	1.000	0%
34	Servicio de la Deuda	100.000.000	354.858.000	343.286.000	11.572.000	96,73%
35	SALDO FINAL DE CAJA	210.000.000	302.337.000	0	302.337.000	0,00%
<b>TOTALES</b>		<b>7.577.950.000</b>	<b>10.789.411.000</b>	<b>6.540.170.000</b>	<b>4.249.239.000</b>	<b>60,61%</b>

En general, al tercer trimestre, el Presupuesto de Gastos, se ha cumplido en un 60,61%; lo cual, es apropiado al periodo en análisis; sobre todo si se considera que los gastos operacionales son más cercanos al porcentaje promedio al periodo en estudio. Uno de los elementos a considerar es la cuenta "Otros Gastos Corrientes" que lleva más de un 377% de cumplimiento presupuestario la que requerirá una modificación presupuestaria para saldar la diferencia de cumplimiento y algún gasto futuro que se recargue a dicho ítem.

El suscrito, vuelve a reiterar su preocupación debido al mayor porcentaje de cumplimiento de Gastos, versus el porcentaje de cumplimiento de ingresos, ya que, gran parte del gasto realizado durante el presente año, ha sido absorbido por el Saldo Inicial de Caja. Tanto así, que durante el año 2020, se han percibido \$ 5.327.935.000 pesos, y se han gastado en lo que va del año 2020 \$ 6.540.170.000 pesos.

Igualmente, se incluye gráfico comparativo del presupuesto vigente con los gastos devengados:



De esta forma concluye, el informe denominado “Estado de Avance del ejercicio Programático Presupuestario” para el área Municipal, con el análisis del Balance de la Ejecución Presupuestaria, manifestando desde ya, la preocupación de que, al periodo examinado en el presente informe, y solo mirando el presente año, se ha recaudado la Suma de \$ **5.327.935.000**, sin embargo, a la fecha, y ya transcurrido 3 trimestres, se ha gastado la suma de \$ **6.540.170.000**. Es decir, se ha gastado \$ **1.212.235.000** más de lo que se ha percibido en el mismo periodo. Por lo cual, el gasto ha sido solventado en un 22,75%, en base al saldo final de caja del año 2019.

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACION ACUMULADO**

**INGRESOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

Subt	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	% cumplimiento de Presupuesto
5	Transferencias Corrientes	6.178.740	6.482.870	4.670.697	1.812.173	72,04%
8	Otros Ingresos Corrientes	187.950	195.670	187.467	8.203	95,80%
15	SALDO INICIAL	51.470	1.202.245	0	0	0%
	<b>TOTALES</b>	<b>6.418.160</b>	<b>7.880.785</b>	<b>4.858.164</b>	<b>1.820.376</b>	<b>61,64%</b>

**ANALISIS:** El total de ingresos presenta un avance de un 61,64%, en general adecuado para el trimestre en análisis. En forma específica, la cuenta “*Transferencias corrientes*” (11505), dice relación con los aportes recibidos de la subsecretaria de Educación, que presenta un 72,04% de cumplimiento, Por otra parte, la Cuenta “*Otros ingresos corrientes*” (11508), que incluye la recuperación y reembolsos por licencias médicas, ha cumplido un 95,80% lo que indica un pronto cumplimiento

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACION ACUMULADO**

**GASTOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

Subt	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)	% cumplimiento de Presupuesto
21	Gastos en Personal	4.823.565	5.500.728	4.008.010	1.492.718	0	72,86%
22	Bienes y Servicios de Consumo	1.281.010	1.614.210	494.061	1.120.149	4.274	30,60%
23	Prestaciones de Seguridad Social	67.770	194.330	133.713	60.617	0	68,8%
24	Transferencias Corrientes	19.380	19.380	1.600	17.780	0	8,25%
26	Otros Gastos Corrientes	15.570	15.570	2.110	13.460	0	13,55%
29	Adquisición de Activos no Financieros	180.765	352.775	116.942	235.833	0	33,14%
34	Servicio de la Deuda	30.060	184.300	146.965	37.335	0	79,74%
35	SALDO FINAL	40	40	0	40	0	0%
	<b>TOTA LES</b>	<b>6.418.160</b>	<b>7.881.333</b>	<b>4.903.401</b>	<b>2.977.932</b>	<b>0</b>	<b>62,21%</b>

**ANALISIS:** El total de gastos presenta ejecución de un 62,21% del presupuesto anual, adecuado al periodo en análisis; además equilibrado con los ingresos. Los gastos en personal en tanto dan cuenta de un 72,86%, lo que es acorde al trimestre en análisis. Los Gastos en Bienes y Servicios de Consumo, un 30,60%, Adquisición de Activos no Financieros con un avance del 33,14%. La cuenta Deuda Flotante, con un 79,74%, dicha cuenta se utiliza para sanear la deuda del periodo presupuestario anterior (2019).

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD ACUMULADO**

**INGRESOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

Subt	Item	Asig	Denominación	Presup.Inicial (M\$)	Presup.Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	% de cumplimiento de Presupuesto
05			C x C Transferencias Corrientes	2.651.400	2.651.400	2.015.909	635.491	76,03%
07			C x C Ingresos de Operación	1.500	1.500	583	917	38,86%
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	62.100	62.100	52.828	9.272	85,06%
15			Saldo Inicial	10.000	10.000	0	0	0,0%
<b>TOTALES</b>				<b>2.725.000</b>	<b>2.725.000</b>	<b>2.069.320</b>	<b>645.680</b>	<b>75,93%</b>

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD ACUMULADO**

**GASTOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

Subt	Item	Denominación	Presup.Inicial (M\$)	Presup.Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)	% de cumplimiento de Presupuesto
21		C x P Gastos en Personal	2.274.600	2.324.600	1.812.640	511.960	2.070	77,97%
22		C x P Bienes y Servicios de Consumo	424.400	369.265	232.356	136.909	19.290	62,92%
29		Adquisición de Activos no Financieros	25.000	30.135	17.369	12.766	843	57,63%
35		Saldo Final de Caja	1.000	1.000	0	1.000	0	0,0%
<b>TOTALES</b>			<b>2.725.000</b>	<b>2.725.000</b>	<b>2.062.365</b>	<b>662.635</b>	<b>22.203</b>	<b>75,68%</b>

El presupuesto de gastos, presenta un avance del 75,68%, ligeramente superior al estado de ejecución presupuestaria de los ingresos, lo cual, y conforme al periodo analizado es principalmente por tema de pandemia Covid-2019, reflejo de esto es la cuenta "21 C x P Gastos en Personal" que presenta un **77,97%** de ejecución.

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE CEMENTERIO ACUMULADO****INGRESOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

Subt	Item	Denominación	Presup.Inicial (M\$)	Presup.Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	% cumplimiento de Presupuesto
05		C x C Transferencias Corrientes	6.000	6.000	2.488	3.512	41,46%
07		C x C Ingresos de Operación	30.000	30.000	9.025	20.975	30,08%
15		Saldo Inicial	22.100	22.100	0	0	0,0%
		<b>TOTALES</b>	<b>58.100</b>	<b>58.100</b>	<b>11.513</b>	<b>24.487</b>	<b>26,04%</b>

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE CEMENTERIO ACUMULADO****GASTOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

Subt	Item	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	% cumplimiento de Presupuesto
21		C x P Gastos en Personal	22.000	22.000	13.752	8.248	62,50%
22		C x P Bienes y Servicios de Consumo	8.600	8.600	3.118	5.482	36,25%
23		C x P Prestaciones de Seguridad social	0	6.769	6.796	0	100%
29		C x P Adquisición de Activos no Financieros	2.500	2.500	0	2.500	0%
31		C x P Iniciativas de Inversión	25.000	18.231	0	18.231	0%
		<b>TOTALES</b>	<b>58.100</b>	<b>58.100</b>	<b>23.639</b>	<b>34.461</b>	<b>49,29%</b>

En el área de Cementerios, podemos apreciar una diferencia entre la ejecución presupuestaria de ingresos (26,04%) y la de gastos (49,29%), lo anterior, debido a que el principal gasto que presenta esta Unidad es la cuenta "Gastos en Personal" (21521). Lo anterior, podría significar, debido a la fecha del presente informe, el no cumplir a cabalidad con el presupuesto de ingresos, sin embargo, y debido a que existe dicha diferencia con la ejecución del presupuesto de gastos, se está manteniendo dicho ítem principalmente con el saldo inicial de caja del presente año. Por lo cual se mantendrá un monitoreo permanente al presente presupuesto.

### 3. ESTADO DE LOS APORTES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL.

Todas las municipalidades del país están obligadas, por ley, a integrar al Fondo Común Municipal, el 62,5% de lo que recaudan por concepto de Permisos de Circulación. Ello debe efectuarse al quinto día hábil del mes siguiente al de su recaudación, conforme a lo establecido en el artículo 61 bis, de la Ley de Rentas Municipales.

Se presenta a continuación, tanto las cuentas de ingresos como la de gastos, por los conceptos de permisos de circulación, ya señalados y en los egresos lo concerniente a lo que corresponde integrar al Fondo Común Municipal. En ello se muestra que, al 30 de Septiembre de 2020, el Municipio ha recaudado la suma de \$ 466.651.000.-, de los cuales corresponde integrar al FCM, la suma de \$ 291.655.000.- Monto que se ve reflejado en los Decretos de pago, que se informan en la parte pertinente del presente informe.

#### INGRESOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Subt	Item	Asig	Denominación	Presupuesto Inicial (\$)	Presupuesto Vigente (\$)	Ingresos Percibidos (\$)	Saldo Presupuestario (\$)
3	2	1	Permisos de Circulación	416.999.000	416.999.000	466.651.000	-49.652.000
3	2	1	De Beneficio Municipal	200.000.000	200.000.000	174.996.000	25.004.000
3	2	1	De Beneficio Fondo Común Municipal	216.999.000	216.999.000	291.655.000	-74.656.000

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado Ingresos, al 30 de Septiembre de 2020

#### EGRESOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Subt	Item	Asig	Denominación	Presupuesto Inicial (\$)	Presupuesto Vigente (\$)	Obligación Devengada (\$)	Saldo Presupuestario (\$)
24	03	090	Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	302.000.000	303.420.000	280.924.000	22.496.000

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado Gastos, al 30 de Septiembre de 2020



Es importante recalcar sobre la cuenta *“Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades”* (11503), particularmente en su ítem *“Permisos y licencias”* (1150302), y en particular la cuenta en análisis *“Permisos de Circulación”* (1150302001) la mayor cantidad de ingresos por esta vía, se realizan en el mes de Marzo y Septiembre de cada año calendario y en este caso por motivo de la Pandemia Covid-19 se aplazó para meses del periodo en estudio. Fondos que solo en un 37,5% se mantienen en arcas Municipales, y el restante 62,5% debe ser enterado al fondo común Municipal.

En el Sistema Contable es posible verificar los pagos efectuados a la Tesorería General de la República, por concepto del aporte al FCM, correspondiente al periodo del presente informe, Primer trimestre.

#### **TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA (APORTES AL FONDO COMUN MUNICIPAL)**

<b>DECRETO DE PAGO Nº</b>	<b>FECHA</b>	<b>MONTO PAGADO (\$)</b>
2.100	04-08-2020	29.152.046
2.298	01-09-2020	33.356.286
2.604	06-10-2020	29.341.969

#### 4. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LAS COTIZACIONES PREVISIONALES.

En cuanto al cumplimiento del pago de las cotizaciones previsionales del Personal Municipal y de los trabajadores de los sectores de Educación, Salud y Cementerio, cada Jefatura de Finanzas ha certificado, mediante documentos en poder del Director de Control, que en el trimestre que se informa, los respectivos pagos se encuentran al día, se incluye detalle:

AREAS	PERIODOS					
	Julio-20		Agosto-20		Septiembre-20	
	DP N°	Monto \$	DP N°	Monto \$	DP N°	Monto \$
MUNICIPAL	2141	27.554.301	2399	18.695.248	2661	18.326.514
EDUCACION- SUB NORMAL - PIE - SEP	645	81.679.442	743	83.957.396	838	95.555.965
EDUCACION- JUNJI	646	4.405.468	742	4.529.418	839	4.464.117
SALUD	823	30.861.808	950	32.470.644	1060	40.180.083
CEMENTERIO	28	346.732	36	346.372	42	346.372

**5.- ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE.**

Sobre la materia se reitera lo estipulado en el Informe Trimestral anterior. Además de informar que conforme a la aplicación de la nueva Carrera Docente, a contar del mes de Julio del año 2017, se suprimió el concepto de Asignación de Perfeccionamiento Docente.